

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MOTOCICLETA / SCOOTER

Plantilla — Datos completados al momento de la reserva

DATOS DEL CONTRATO

Numero de contrato: _____ Fecha de emision: _____
Fecha de inicio del alquiler: _____ Fecha de devolucion: _____
Hora de recojo: _____ Hora de devolucion maxima: _____

I. EL ARRENDADOR

Denominacion social: Lima Road S.A.C.
RUC: 20614935708
Direccion: Av. 28 de Julio 823, Miraflores, Lima — Peru
Representante legal: Segun poderes inscritos en Registros Publicos

II. EL ARRENDATARIO (CLIENTE)

Nombres y apellidos: _____
Nacionalidad: _____
Tipo de documento: _____ N de documento: _____
Fecha de nacimiento: _____ Correo electronico: _____
Telefono / WhatsApp: _____

III. OBJETO DEL CONTRATO — VEHICULO

Marca y modelo: _____ Cilindrada: _____
Placa de rodaje: _____ Color: _____
N de motor: _____ N de chasis: _____

IV. CONDICIONES ECONOMICAS

Tarifa diaria (USD): _____ N de dias: _____ Total alquiler (USD): _____
Garantia reembolsable (USD): _____ Descuento / Promocion: _____ TOTAL A PAGAR (USD): _____
Metodo de pago: _____ Moneda de pago: _____

CLAUSULAS Y CONDICIONES GENERALES

1. OBJETO DEL CONTRATO

Lima Road S.A.C., en adelante "el Arrendador", cede en arrendamiento temporal al cliente identificado en la seccion II, en adelante "el Arrendatario", el vehiculo motorizado descrito en la seccion III de este contrato, para uso personal y de recreacion dentro del territorio peruano, sujeto a las condiciones aqui establecidas. El arrendamiento NO incluye el derecho de subarrendar o prestar el vehiculo a terceros.

2. DURACION Y HORARIO

El periodo de arrendamiento comienza y termina en las fechas y horas indicadas en la seccion I. El horario de atencion de Lima Road es de 09:00 a 20:00 horas, todos los dias. Se otorga una tolerancia de 30 minutos para la devolucion. Pasado ese tiempo, se cobrara un dia adicional de alquiler por cada 24 horas o fraccion de retraso. Las devoluciones fuera del horario de atencion deben coordinarse previamente con Lima Road y pueden estar sujetas a cargo adicional.

3. PRECIO Y FORMA DE PAGO

La tarifa aplicable es la indicada en la seccion IV. El pago total debe realizarse antes de la entrega del vehiculo, salvo acuerdo escrito en contrario. Lima Road acepta pagos con tarjeta de credito/debito, transferencia bancaria y efectivo en dolares americanos (USD) o soles peruanos (PEN) al tipo de cambio vigente. El Arrendatario acepta que el precio puede variar segun temporada y que el descuento aplicado, si lo hubiera, consta expresamente en este contrato.

4. GARANTIA REEMBOLSABLE

El Arrendatario entrega una garantia reembolsable en el monto indicado en la seccion IV. Esta garantia sera devuelta integra dentro de los 35 dias calendario siguientes a la devolucion del vehiculo, previa inspeccion y confirmacion de que el vehiculo se encuentra en las mismas condiciones en que fue entregado. En caso de danos, perdida de accesorios, multas de transito pendientes o cualquier incumplimiento, Lima Road tendra derecho a retener total o parcialmente la garantia, comunicando los motivos al Arrendatario dentro del mismo plazo.

5. ENTREGA Y DEVOLUCION DEL VEHICULO

El vehiculo se entrega y devuelve en las instalaciones de Lima Road (Av. 28 de Julio 823, Miraflores, Lima), salvo que se acuerde un punto de entrega diferente con cargo adicional. Al momento de la entrega se realiza una inspeccion conjunta del vehiculo, documentandose el estado con fotos y/o video. El Arrendatario firma el acta de entrega confirmando haber recibido el vehiculo en las condiciones ahi descritas. La devolucion sigue el mismo procedimiento. Si el Arrendatario no esta presente en la inspeccion de devolucion, se acepta como valida la inspeccion realizada por Lima Road.

CLAUSULAS Y CONDICIONES (continuacion)

6. OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

El Arrendatario se compromete a:

- Conducir el vehiculo personalmente con licencia de conducir vigente y habilitada para la categoria correspondiente.
- Respetar el Reglamento Nacional de Transito del Peru y las normas locales vigentes.
- No conducir bajo los efectos del alcohol, drogas u otras sustancias que afecten la conduccion.
- No transportar mas pasajeros de los permitidos por el fabricante del vehiculo.
- No participar en competencias, pruebas de velocidad ni acrobacias.
- No subarrendar, prestar ni ceder el vehiculo a terceros bajo ninguna circunstancia.
- Informar a Lima Road de inmediato ante cualquier accidente, averia, robo o incidente.
- Estacionar el vehiculo con el candado de seguridad provisto.
- Usar siempre el casco certificado y, de haberlo, el equipo de proteccion adicional.
- Usar Waze o Google Maps en modo motocicleta para la navegacion.

7. PROHIBICIONES ESPECIFICAS

Queda expresamente prohibido:

- Ingresar a la Via Expresa Luis Fernan Bedoya Reyes (Lima) bajo cualquier circunstancia.
- Circular por trochas, caminos no pavimentados o senderos de tierra en el caso de scooters (Honda Navi, Milano, Yamaha FZ-X). Las motos de aventura (Jettor 250, BMW 750 GS) si pueden hacerlo.
- Trasladar el vehiculo fuera del Peru sin autorizacion escrita previa de Lima Road.
- Modificar, alterar o desmontar cualquier parte del vehiculo.
- Usar el vehiculo para actividades ilegales o contrarias a las buenas costumbres.
- Remolcar cualquier tipo de vehiculo o estructura.

8. KILOMETRAJE

El alquiler incluye kilometraje ilimitado dentro del Peru, con la siguiente excepcion: si se supera un promedio de 200 km por dia del total del periodo contratado, el excedente se facturara a razon de USD 0.10 (diez centavos de dolar americano) por kilometro adicional. El kilometraje se verifica mediante el odometro del vehiculo al momento de la entrega y de la devolucion, documentado en el acta.

9. SOAT Y COBERTURAS

El vehiculo cuenta con SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito) vigente, el cual cubre los gastos de atencion medica de los ocupantes del vehiculo en caso de accidente de transito, con los limites establecidos por la Ley N 27181. El SOAT NO cubre danos materiales al vehiculo ni responsabilidad civil frente a terceros. Lima Road no contrata seguro de cobertura total (SOAT ampliado o CAT). El Arrendatario es responsable de los danos al vehiculo no cubiertos por el SOAT.

10. RESPONSABILIDAD POR DANOS

El Arrendatario es responsable de todos los danos, perdidas o deterioros del vehiculo ocurridos durante el periodo de arrendamiento, independientemente de la causa, salvo desgaste normal de uso. La evaluacion del dano y el presupuesto de reparacion seran realizados por el concesionario oficial de la marca del vehiculo o por un taller autorizado designado por Lima Road. El Arrendatario acepta dicha evaluacion como referencia para el calculo de la indemnizacion correspondiente. Los costos de reparacion podran deducirse de la garantia reembolsable.

CLAUSULAS Y CONDICIONES (continuacion)

11. ROBO DEL VEHICULO

En caso de robo del vehiculo, el Arrendatario debe presentar la denuncia policial dentro de las 24 horas siguientes al hecho y entregar copia a Lima Road. La garantia sera retenida en su totalidad hasta la resolucion del caso. Si el vehiculo no es recuperado, Lima Road evaluara la situacion y podra exigir una compensacion adicional segun el valor de mercado del vehiculo, los accesorios no devueltos y los gastos relacionados, descontando el monto de la garantia ya retenida.

12. AVERIAS Y MANTENIMIENTO

Las averias por uso normal o desgaste natural son cubiertas por Lima Road sin costo para el Arrendatario. Las averias causadas por mal uso, negligencia, accidente o conduccion en terrenos no autorizados seran cargo del Arrendatario. Ante cualquier averia, el Arrendatario debe contactar a Lima Road de inmediato y no contratar servicios de reparacion por cuenta propia sin autorizacion expresa de Lima Road.

13. RESCISION ANTICIPADA

El Arrendatario puede devolver el vehiculo antes de la fecha pactada sin penalidad, previa comunicacion con 24 horas de anticipacion. Lima Road no reembolsara los dias no utilizados salvo acuerdo expreso. Lima Road se reserva el derecho de rescindir el contrato de forma inmediata sin reembolso si el Arrendatario incumple cualquiera de las clausulas del presente contrato o pone en riesgo la integridad del vehiculo, de terceros o de si mismo.

14. PROTECCION DE DATOS

El Arrendatario autoriza a Lima Road S.A.C. a recopilar y tratar sus datos personales con la unica finalidad de gestionar la reserva, el contrato de arrendamiento y las comunicaciones relacionadas, en cumplimiento de la Ley N 29733 — Ley de Proteccion de Datos Personales del Peru. Los datos no seran cedidos a terceros sin consentimiento expreso del titular. El Arrendatario puede ejercer sus derechos de acceso, rectificacion y cancelacion escribiendo a info@limaroad.com.pe.

15. JURISDICCION Y LEY APLICABLE

El presente contrato se rige por las leyes de la Republica del Peru. Para cualquier controversia que no pueda resolverse de mutuo acuerdo, las partes se someten a la jurisdiccion de los Juzgados y Tribunales de Lima Cercado, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

16. ACEPTACION Y FIRMA DIGITAL

El presente contrato se considera aceptado en su totalidad al momento en que el Arrendatario confirma la reserva online marcando las casillas de consentimiento en la plataforma de Lima Road, o al momento de la firma presencial. Ambas modalidades tienen plena validez legal conforme al articulo 141-A delCodigo Civil Peruano y la Ley N 27269 — Ley de Firmas y Certificados Digitales.

TABLA REFERENCIAL DE MULTAS Y CARGOS ADICIONALES

Concepto	Cargo estimado
Retraso en devolucion (por dia o fraccion)	Tarifa diaria del vehiculo
Dano a espejo retrovisor	USD 30 – 80
Dano a carenado / plastico exterior	Segun evaluacion del concesionario
Dano a llanta o neumatico	USD 50 – 150 por llanta
Dano a horquilla / suspension	Segun evaluacion del concesionario
Perdida de casco	USD 80 – 150
Perdida de candado de seguridad	USD 30

* Los montos son referenciales. El cargo final se determina segun la evaluacion del concesionario oficial.

ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO ENTREGADO

- | | |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Casco certificado DOT/ECE (conductor) | <input type="checkbox"/> Casco certificado DOT/ECE (pasajero, si aplica) |
| <input type="checkbox"/> Candado de seguridad | <input type="checkbox"/> Soporte de celular para manubrio |
| <input type="checkbox"/> Llave principal (x1) | <input type="checkbox"/> Llave de repuesto (x1) |
| <input type="checkbox"/> Tarjeta SOAT original | <input type="checkbox"/> Tarjeta de propiedad del vehiculo (copia) |

Observaciones sobre el estado del vehiculo:

KILOMETRAJE

Km al momento de la entrega: _____ Km al momento de la devolucion: _____ Km adicionales (si aplica): _____

DECLARACIONES DEL ARRENDATARIO

- He leído y comprendo en su totalidad el presente contrato de arrendamiento.
- He recibido el vehiculo en las condiciones descritas en el acta de entrega y el presente documento.
- He recibido el Protocolo de Accidentes de Lima Road y me comprometo a seguirlo.
- Cuento con licencia de conducir vigente y habilitada para la categoria del vehiculo arrendado.
- Autorizo el tratamiento de mis datos personales segun la clausula 14 de este contrato.
- Conozco y acepto las prohibiciones especificas, incluyendo la prohibicion de circular por la Via Expresa.

FIRMAS

Lima Road S.A.C.

Firma y sello del Arrendador

Av. 28 de Julio 823, Miraflores — Lima

El Arrendatario

Nombre: _____

Documento: _____

Este contrato es valido una vez firmado por ambas partes o aceptado electronicamente via la plataforma de Lima Road.

Ley N 27269 — Ley de Firmas y Certificados Digitales — Republica del Peru